

ANTONIO MARIA CALERO

MERCEDES CABRERA
y SEBASTIAN COLL

Si una nota necrológica envuelve siempre un sentimiento de pérdida y de ausencia, con infinitamente mayor motivo ocurre cuando ésta se refiere no ya al maestro consagrado que cierra el ciclo de su vida y su producción, sino al compañero con quien se han compartido opiniones y discrepancias, voluntades de trabajo y esfuerzos de nuevas interpretaciones, amén de una relación siempre cordial, entusiasta y generosa. El dolor de la pérdida y la ausencia se multiplica si se piensa que ésta viene a ocurrir justo en el momento en que, superados los azares y las dificultades que rodean la vida universitaria española, por fin se abría la posibilidad de que se reconocieran públicamente a Antonio María Calero los méritos acumulados durante años de trabajo, mediante el acceso a la cátedra que, desgraciadamente y por un error justo, sólo la prensa le ha concedido. Que un accidente absurdo, fruto de una conjunción de circunstancias inverosímil, venga a impedirlo provoca, junto al dolor, una inmensa sensación de impotencia e injusticia.

Antonio María Calero se licenció en Filosofía y Letras (sección de Historia) en la Universidad de Granada, y fue después, durante varios años, profesor en el Colegio Universitario de Jaén. Realizó su tesis doctoral, bajo la dirección del profesor Cepeda, sobre la *Historia del movimiento obrero en Granada, 1909-1923* (Madrid, Tecnos, 1973), abriendo con ello un ciclo que en realidad ya había comenzado con la reedición de la obra clásica de R. Pérez del Alamo sobre las revoluciones andaluzas de 1857 y 1861 (*Apuntes sobre dos revoluciones andaluzas*, Bilbao, Zero, 1971), a la que prologó. Dentro de esta serie hay que mencionar también el libro sobre los *Movimientos sociales en Andalucía, 1820-1936* (Madrid, Siglo XXI, 1976). Fue éste el primer tema que interesó a Antonio María Calero, y cabe señalar que no se limitó a resucitar cuestiones o hacer apologías, sino que trató de responder a grandes cuestiones, poniendo en duda interpretaciones más famosas que realmente conocidas —como las de Díaz del Moral en su *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*— y de avanzar un análisis que realmente explicara las peculiaridades de unos movimientos sociales que, permaneciendo

en la memoria histórica teñidos del mesianismo, utopismo y milenarismo del anarquismo andaluz, exigían de una redefinición de su contexto y sus contenidos, así como de la realización de estudios comparativos. Aunque en los últimos años sus trabajos parecieron cambiar de rumbo, no abandonó estos estudios iniciales, sino que continuó reflexionando sobre ellos, como puede comprobarse en la revisión y puesta al día que publicó recientemente dentro de la *Historia de Andalucía* dirigida por el profesor Antonio Miguel Bernal.

En el momento en que vio la luz su libro-balance de 1976, Antonio María Calero era ya adjunto por oposición en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. Fuera por su alejamiento geográfico de Andalucía, fuera por los nuevos temas que comenzaron a preocuparle al diversificar sus enseñanzas —una muestra de ello sería su libro sobre *Los partidos políticos*, publicado por Salvat—, lo cierto es que su centro de atención se desplazó desde la historia social y el movimiento obrero andaluz hacia la historia política. Sus últimas publicaciones —«El papel político de la Corona en el reinado de Alfonso XIII: criterios para una revisión» (en *España, 1898-1936: estructuras y cambio*, ed. de J. L. García Delgado, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1984), «Los precursores de la Monarquía democrática» (en *La España de la Restauración*, ed. de J. L. García Delgado, Madrid, Siglo XXI, 1985) y «La prerrogativa regia en la Restauración» (en «La Corona en la historia constitucional española», número monográfico de la *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, núm. 55, enero-marzo 1987, volumen que él mismo coordinó)—, así como los trabajos de investigación y tesis que dirigió —como, por ejemplo, los siete u ocho estudios sobre la opinión pública ante la crisis de la Restauración, fruto de un curso monográfico en 1982-83, cuyos resultados presentó en el Congreso celebrado en Segovia en abril de 1985, pero que no quiso publicar, a la espera de su concreción por los alumnos— o las tesis doctorales por él dirigidas —la de María Teresa González Calbet, sobre el pronunciamiento de Primo de Rivera (ya leída), o la de Pilar Folguera, sobre mujer y vida cotidiana en la Dictadura de Primo de Rivera—, son muestra palpable de ello.

Tanto en las publicaciones como en los cursos y seminarios impartidos, Antonio María Calero estaba sentando las bases de un análisis novedoso sobre dos cuestiones que, aunque trascendentales, habían pasado inadvertidas hasta ahora o habían recibido un tratamiento puramente descriptivo, anecdótico o personalista: el papel de la Corona en la Restauración —período que amplió al coordinar el número ya citado de la *Revista de Estudios Políticos*— y las crisis políticas y los cambios de gobierno en el mismo período. Con respecto a la primera cuestión, en su libro *Monarquía y democracia en las Cortes de 1869*, que publicará próximamente el Centro de Estudios Constitucionales, Antonio María Calero ha dejado clara su hipótesis: la «conceptua-

ción de la Corona como instrumento de que se valen las oligarquías gobernantes para legitimar el modelo de sociedad y de Estado que pretenden organizar y mantener, y como árbitro que aplique las reglas del juego que ellas mismas han creado y dirima los conflictos que se produzcan en la lucha por la conquista y conservación del poder político» («La prerrogativa regia en la Restauración», véase más arriba). Sobre la base de una precisión clara de la posición constitucional de la Corona y de la necesidad de distinguir entre juicios constitucionales y juicios políticos, concluía que los autores de la Constitución de 1876 colocaron a la Corona en una situación clave y le atribuyeron tal cantidad de poderes que, a falta de una reforma y aun independientemente de la voluntad de sus titulares, se vio comprometida en una serie de actos y decisiones políticas que la hicieron responsable última del fin de aquella Monarquía. Así, desde un tema tan esencial como éste —además de los que no han sido convertidos en publicaciones—, Antonio María Calero terció en uno de los debates abiertos para la Historia Contemporánea española: el análisis de las causas y el proceso que llevó a la crisis de la Monarquía de la Restauración. También aquí, como había hecho al estudiar los movimientos sociales andaluces, no se conformó con seguir caminos más cómodos y trillados, descubriendo simplemente nuevas fuentes, sino que trató de abrir nuevos campos y de ofrecer nuevos métodos de investigación.

Una semblanza del compañero desaparecido tiene que dejar, por último, un espacio, amplio en este caso, para dejar constancia de sus cualidades humanas. Aunque con el sentimiento inquietante de olvidar muchas e importantes, nos atreveríamos a recordar su constante predisposición al diálogo y a la transacción, manifestada en todas las facetas de su vida; su deseo de ayudar a los demás en la medida de sus posibilidades, o más exactamente por encima de ellas; su disposición permanente a aceptar trabajo suplementario del que se hace calladamente, y, en fin, su trato siempre alegre y sencillo. Esas mismas cualidades le convertían, entre otras muchas cosas, en el coordinador nato de casi todos los trabajos colectivos en que participaba, ya se tratase de investigación, publicación —no hemos mencionado su actividad como redactor de libros de texto— o de su último y popular programa en Televisión.

Por las mismas razones, unidas a la de una docencia brillante, ha sido un profesor querido por sus alumnos y recordado por los que habían dejado de serlo.

Bastantes de estos últimos, jóvenes licenciados, tienen que agradecerle ayudas prestadas en el momento en que precisaban una dirección en su trabajo, un lugar en el que publicar sus primeros trabajos —que Antonio María encontraba incluso a algunos que no lo buscaban— y, en general, a los que

de un modo u otro luchaban por engrosar su breve currículum o por hacerse un sitio en la profesión.

Sus compañeros, categoría que su generosidad extendía a los más jóvenes colaboradores de su Departamento, tuvieron frecuentes ocasiones de comprobar esas mismas cualidades. Ya se tratase de repartir la carga docente o de la distribución anual de asignaturas, de aceptar cargas burocráticas o de su propia promoción personal, el comportamiento de Antonio María Calero daba con frecuencia la impresión de ajustarse a una doble regla: la de la transacción, cuando los conflictos se planteaban entre terceros, y la de ceder, a menudo renunciando a los privilegios que le conferían su antigüedad y su propia valía profesional, cuando él mismo era parte afectada.

Esa misma falta de sentido jerárquico y su repugnancia a descargar sobre otros trabajo que él mismo pudiera hacer, le ganaron el aprecio del personal administrativo que trataba con él en todos los ambientes, desde su Facultad a Televisión Española.

Era, finalmente, un interlocutor que expresaba sus opiniones con ponderación y corrección, sin abandonar por ello el rigor, en los foros profesionales y en los tribunales de tesis, tesinas y oposiciones.

Con Antonio María Calero hemos perdido, en definitiva, un profesional valioso y una gran persona. En el primer concepto lo hemos perdido todos; en el segundo, los que le tratábamos y, más que nadie, los que más íntimamente le conocían: su propia familia. A ella, abrumada en estos momentos por la brutal pérdida de cuatro de sus miembros, queremos hacer llegar, por medio de este torpe retrato, el testimonio de nuestro emocionado recuerdo.